

### 3º Reunión Ordinaria de Escuela de Ciencia y Tecnología

17 de junio de 2020 / Acta N° 3/20

En San Martín, sede Miguelete de la Escuela de Ciencia y Tecnología, a los 17 días del mes de junio de 2020 entre 15:00 y 15:51 horas se llevó a cabo la tercera reunión del Consejo de Escuela, presidida por el Decano de la Escuela el Dr. Federico Golmar y con la asistencia de los Consejeros Docentes, Dr. Daniel de Florian, Dr. Dante Chialvo, Dra. María Claudía Abeledo, Ing. Nicolás Álvarez, Dra. Valentina Martín, Dra. Gabriela Leyva, Dr. Juan Pablo Borgna. Los consejeros No Docentes, Sra. Claudia Chabán, Sr. Eduardo Pallone, Los Consejeros estudiantiles: Tomas Duplatt, Otros participantes: Dra. Elida Hermida, Srta. Ana Zabala, Dr. Alejandro Valda, Sra. Patricia Ilarri, Sra. Silvia Di Julio, Ing. Gabriel Sanca, Sr. Angel Mauro, Srta. Flor Sarmiento, Sr. Mateo Andrade, Sr. Franco Petreli, Srta. Sol Mella.

#### **Temas tratados:**

1. Lectura y aprobación del acta 2-20, se lee y se da por aprobada.

#### Temas a considerar:

#### A. Comisión de Enseñanza e investigación

1. Protocolo para la defensa a distancia de Proyecto Final y Defensa de Tesis LBT de la ECyT

El Dr. Daniel de Florian expone que ante la situación de virtualidad se pensó en un protocolo para defender los Proyectos finales y defensa de tesis de grado de LBT.

En el caso de la defensa de los proyectos finales se definió que previo a la defensa se debe tener en cuenta aspectos como:

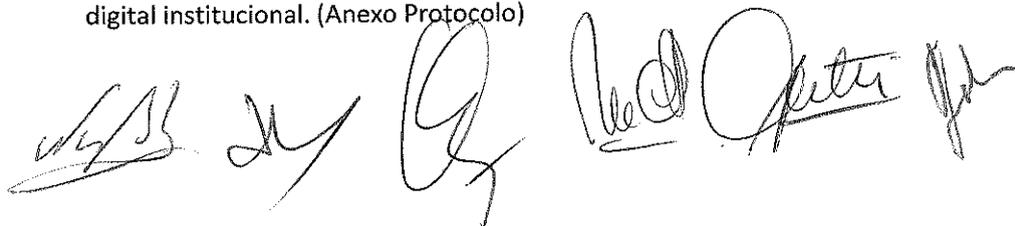
La designación del jurado por parte de las autoridades de la Escuela, la fecha, la hora y la plataforma que será utilizada para la presentación, así como la contraseña o cualquier otro requisito que solicite la plataforma para acceder.

En cuanto al momento de la presentación se debe tener en cuenta:

El Director de la carrera a la que pertenece el estudiante que va realizar la presentación, será el anfitrión de la reunión. La presentación oral del estudiante debe ir acompañada de un apoyo visual (diapositivas), con la que presentará su disertación. El espacio de preguntas por parte del jurado estará moderado por el Director de la carrera. La deliberación del jurado será en privado, una vez el jurado haya terminado de deliberar se realizará la lectura del acta en la que pueden hacer presencia todos los invitados.

La parte final del protocolo incluye:

El director imprimirá, firmará y escaneará el acta para enviarla como "Constancia provisoria" a quien ha realizado su defensa de tesis con copia a la Secretaria Académica de la Escuela. Para finalizar el Director de carrera guardará la grabación de la defensa oral del proyecto y de la lectura del acta, a los efectos de ser cargada en el repositorio digital institucional. (Anexo Protocolo)



Para el protocolo de Defensa de Tesis de LBT Se tendrán en cuenta los mismos aspectos, solo cambiará la figura de Director de carrera por el Coordinador de la carrera o un miembro de la Comisión de Tesis oficiará de Moderador en la presentación. (Anexo protocolo)

El Dr. De Florián, agrega que el protocolo tiene por objetivo establecer cuál es el procedimiento, quién hace la presentación, quién pone la discusión y cuál será la dinámica de la misma.

El consejo aprueba el protocolo.

## 2. Propuesta pedagógica para la ECyT y su comunidad académica

El Dr. De Florián explica que se trata de una propuesta pedagógica que presentaron un grupo de estudiantes, expresada en términos de Fortalecer a la comunidad académica, de construcción de estudiantes solidarios de identidad y que además pretende llevar las discusiones sobre métodos de transmisión de conocimiento y evaluación a un dialogo fructífero entre los estudiantes y los docentes.

El Dr. Daniel de Florián comenta que la propuesta tuvo por objetivo, en primera instancia que los estudiantes comenzaran a discutir entre ellos cuales eran las necesidades de comunicación entre autoridades y docentes y a partir de ahí generar un dialogo institucional para ver cómo mejorar algunos aspectos de esa comunicación, en particular ahora con los cambios que demandan las clases virtuales, para lo cual se invitó a los estudiantes a comentar la propuesta.

El Consejero Tomas Duplatt explica que se trata de una propuesta en la que trabajaron las agrupaciones aprovechando este tiempo para pensar como es la educación que han venido teniendo los estudiantes y como es la que se está generando ahora y como será a futuro.

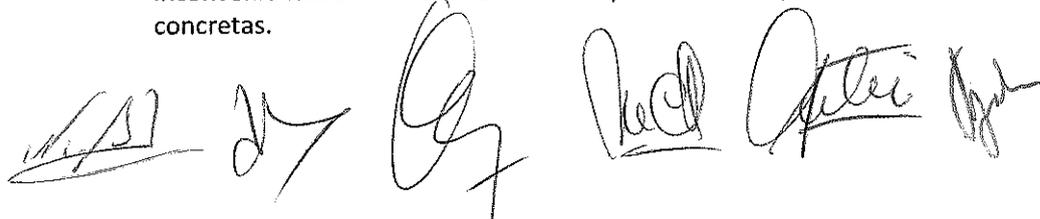
El estudiante Mateo Andrade expone que los objetivos que intentan abarcar son:

- Abordar las problemáticas educativas actuales en el marco de la pandemia
- Encontrar una nueva dinámica para la comunidad y hacer participantes a todos los actores que conforman esta comunidad.

Agrega que la idea es poder compartir la mirada actual sobre la comunidad y como incide en la formación profesional y al mismo tiempo ser parte en la construcción de esas soluciones y darle inicio al dialogo, a la crítica constructiva y al debate para la mejora permanente de esta formación.

Las propuestas son:

- Fortalecimiento de la comunidad académica
- Fortalecimiento los espacios de intercambio
- Fortalecimiento la base de datos de los estudiantes que han tenido inconvenientes en la modalidad virtual y frente a eso, plantear respuestas más concretas.



- Plantear el rol del / la estudiante en la comunidad, sobre derechos y deberes que se tiene en la misma.
- Plantear un espacio para los docentes después de la cursada para que puedan analizar junto con los estudiantes como ha sido este proceso y que sea una forma de evaluación para poder identificar los problemas y encararlos desde otra perspectiva hacia el segundo cuatrimestre y llevar a cabo foros entre estudiantes.

El Decano Federico Golmar, agradece a los estudiantes y considera necesario apoyar las iniciativas que respondan al mejoramiento de la formación de los estudiantes. Le solicita a la Secretaria Académica convenir la primera reunión con los estudiantes que realizaron la propuesta.

La Dra. Elida Hermida comenta que entendiendo las condiciones forzadas que llevaron las clases a la virtualidad y todas las herramientas que se tuvieron que incorporar para que esto sucediera, ya existe una experiencia creada, en ese sentido para lo que viene ya se tienen conocimientos adquiridos para continuar mejorando el próximo cuatrimestre. Agrega que los servicios de la Secretaría Académica están al servicio para ayudar a llevar a cabo la propuesta de los estudiantes.

### 3. Plan de Estudios de la Especialización en Física de la Medicina Nuclear

El Dr. Daniel de Florián comenta que este punto se trató con la Comisión de Interpretación y Reglamento, ya que la CONEAU solicita que cuando se presente el plan de estudios, también se presente el reglamento en conjunto.

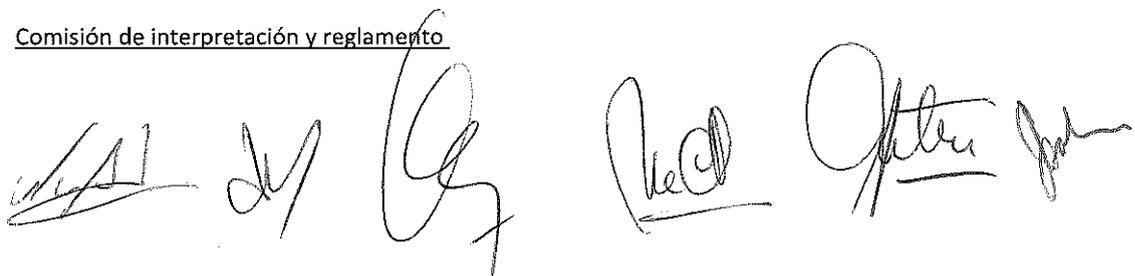
De Florián expone que tanto la Comisión de Enseñanza e Investigación y la Comisión de Interpretación y Reglamento concuerdan en que las modificaciones son pertinentes, además de hacer un análisis conjunto de cuál es el proceso de los estudiantes que actualmente están cursando la especialización.

Respecto al plan de estudios lo que se acordó es que en vez de los cuatro bloques curriculares que habían en el plan anterior, hubiese tres áreas temáticas: Acción de las radiaciones ionizantes para seres vivos, producción radiológica, y prácticas hospitalarias.

El Dr. Daniel de Florián aclara que más allá de que se recomiende la aprobación tanto del Plan de Estudios como del Reglamento, considera importante y necesario continuar con la discusión acerca de la necesidad de promover más este campo de aplicación de la especialización, teniendo en cuenta la amplia salida laboral que puede tener.

El Consejo aprueba el plan de estudios y el reglamento de la Especialización en Física Médica.

#### B. Comisión de interpretación y reglamento



C. Comisión de administración y presupuesto

D. Comisión de Extensión Universitaria y relaciones con la comunidad

Fuera de Orden:

El Decano Federico Golmar comenta que, a raíz de la aprobación del nuevo estatuto, se generaron algunos avances respecto a la posible incorporación del Instituto Colomb a la ECyT.

El Dr. Golmar comenta que el Instituto Colomb cuenta con características particulares respecto a una doble dependencia UNSAM – CONAE que tiene y en ese sentido se acordó con la CONAE poner en agenda una reunión para crear una transición en la incorporación del Instituto como una unidad funcional de doble dependencia de acuerdo al Art. 17 del nuevo estatuto para que sea parte de la Escuela de Ciencia y Tecnología. Comentando que espera pronto traer a discusión ante este consejo la pertinencia de sumar el instituto a la ECyT.

El Dr. Golmar finaliza reiterando el agradecimiento a todos los claustros por el esfuerzo que, como Unidad Académica, se viene llevando a cabo desde que la coyuntura nos llevó a la virtualidad.

Finaliza 15: 51 h

Decano:

Dr. Federico Golmar



Consejeros Docentes Titulares:

Dr. Daniel de Florian



Dr. Federico Biafore



Dra. María Claudia Abeledo

Dr. Dante Chialvo

Consejeros Docentes suplentes

Ing. Nicolas Álvarez

Dra. Valentina Martin

Dra. Gabriela Leyva

Dr. Juan Pablo Borgna



Consejeros no docentes

Sra. Claudia Chaban



Consejeros no docentes suplentes

Sr. Eduardo Pallone

Consejeros Estudiantiles titulares

Elizabeth Anabel Giménez  
Debora Edith Zarate

Consejeros Estudiantiles suplentes

Julieta Trabuchi  
Tomas Duplatt